

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de mayo 2021



Estos fueron los precios promedio de los combustibles en el país

Berenice Romero, encargada de despacho de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), informó este lunes los **precios promedios de las gasolinas en el país**.

Estas son las cifras, en el periodo del 19 al 25 de abril:

Gasolina regular

El margen más alto se ubicó en una estación de G500 en Jalapa, Tabasco, con un precio promedio de 21.68 pesos por litro. El margen más bajo se encontró en una gasolinera de Pemex en Coatzacoalcos, Veracruz, en 18.52 pesos.

Gasolina Premium

El precio promedio más alto se ubicó en una estación de Acron, en Tototlán, Jalisco, con un precio de 23.39 pesos por litro. En tanto que el indicador más bajo se ubicó en Mérida, Yucatán, con un precio de 20.49 pesos en una estación de Megasur.

Diésel

El indicador más alto fue hallado en una estación de Arco, en Magdalena, Sonora, con 22.80 pesos por litro. En tanto, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se ofreció en 20.95 pesos en Repsol.

En el caso de los precios promedios en la **región fronteriza norte**, la gasolina regular se ubicó en 17.66 pesos por litro; la premium, en 19.55 pesos; y el diésel en 20.54 pesos.

Video dar clic

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/05/03/estos-fueron-los-precios-de-los-combustibles-en-el-pais/>

Integrantes del SME provocan 'caos' con cierre de Reforma e Insurgentes

En demanda de solución a su problemática laboral y de Seguridad Social para sus agremiados, la mañana de este lunes, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) mantienen totalmente bloqueada la vialidad de Paseo de la Reforma e Insurgentes.

A casi 12 años de la quiebra de Luz y Fuerza del Centro, los electricistas solicitan que autoridades de gobierno federal resuelvan sus demandas y la **reinserción laboral de 15 mil 300 trabajadores** dentro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Te puede interesar: ['Sale más barato vacunarte en Estados Unidos que tener covid'](#)

Se cumplen 11 años y seis meses de una lucha por recuperar nuestra fuente trabajo de miles de trabajadores que fuimos afectados arbitrariamente, solicitamos una audiencia por escrito con el director General de la CFE para tratar estos temas y no hemos tenido respuesta (...) entregamos una propuesta para la reinserción laboral de los compañeros en Palacio Nacional a funcionarios de la Secretaria de Energía y ellos a su vez a la CFE" dijo Martín Esparza a Grupo Imagen.

El dirigente sindical resaltó que permanecerán en plantón de forma indefinida en ambas vialidades primarias de la capital del país en caso de que el Director de la CFE no los atienda y de respuesta concreta.

Derivado de la protesta, el servicio de las líneas 1 y 7 del Metrobús se ve afectado, por lo que los usuarios de ese sistema de transporte colectivo tienen la necesidad de caminar en busca de un medio alterno para llegar a sus destinos.

Personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realiza cortes viales para salvaguardar a los inconformes y canaliza a los automovilistas por vialidades alternas, sin embargo, ya se registran severos problemas viales en la zona. Excelsior

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de mayo 2021

2

Incrementan recursos para el Fondo petrolero

Moody's mantiene calificación de CFE en Baa1 con perspectiva negativa

lises Juárez / Energía a Debate

En marzo de 2021, Petróleos Mexicanos (Pemex) aportó 18.6% más recursos al Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de los 20,900 millones de pesos (mdp) a los 24,793 mdp; esto es, 3,893 mdp.

De la misma forma, la petrolera a cargo de Octavio Romero Oropeza incrementó en 13.3% su aportación en relación con febrero de 2021, mes en que entregó un total de 21,486 mdp, de acuerdo con las cifras dadas a conocer por el Fondo.

Los privados también incrementaron su aportación en el periodo febrero-marzo de 2021. En su caso fue de 11.4%, al pasar de los 1,847 mdp a los 2,059 mdp, aunque se ubicaron muy por debajo del monto entregado en marzo de 2020, cuando aportaron 3,061 mdp, o 32.7% más.

A febrero de 2021, el FMP informó que recibió un total de 125.8 mdp por concepto de cuota contractual para la fase de exploración petrolera. De ese monto, 98 mdp correspondieron a los contratos de licencia y los 27.7 mdp restantes a los contratos de producción compartida.

La agencia calificadora Moody's Investors Service afirmó la calificación de deuda senior no garantizada de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de Baa1 (escala global), por lo que la perspectiva sigue siendo negativa. De acuerdo con la calificadora, la acción sigue a la afirmación de la calificación de bonos soberanos de Baa1 del Gobierno de México, también con perspectiva negativa.

Añadió que la perspectiva negativa también refleja la incertidumbre con respecto a la decisión de la compañía de combinar fuentes de deuda y capital para financiar su creciente plan de gasto de capital, lo que podría conducir a un deterioro prolongado o superior al anticipado de las métricas crediticias. Moody's explicó que, aunque es poco probable que se produzca una mejora en la calificación en un futuro cercano, la perspectiva podría cambiar a estable si la perspectiva de la calificación del gobierno mexicano se cambia a estable.

CFE es la empresa eléctrica dominante de México y una de las mayores de América Latina, con una capacidad de generación instalada de 59 gigavatios, cuenta con 110 mil 138 kilómetros de líneas de transmisión (media y alta tensión) y una red de distribución de más de 868 mil 876 kilómetros (baja tensión), dijo la agencia sobre el perfil de la empresa.

"Si bien el gobierno de México no garantiza las obligaciones de deuda de CFE, Moody's cree que existe una probabilidad significativa de apoyo gubernamental dado el estatus de la empresa como propiedad total del gobierno y su importancia estratégica para la economía. Nuestra estimación de una dependencia de incumplimiento muy alta refleja nuestra opinión de que la CFE comparte varios factores de riesgo comunes con el gobierno", señaló.

"Por otro lado las calificaciones podrían bajar si se baja la calificación soberana o si disminuye nuestra opinión sobre el apoyo implícito del gobierno. Las calificaciones también podrían rebajarse si aumenta el apalancamiento de CFE o si se deteriora su capacidad para generar un flujo de efectivo adecuado, lo que lleva a un deterioro constante de las métricas crediticias". Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de mayo 2021



3

Ya vienen los proyectos millonarios de Bartlett

En noviembre casi nadie puso atención al detalle. Al final de ese mes el gobierno presentó una lista de grandes proyectos para empujar a la economía a partir de entonces y durante este año.

El monto total del valor de esa infraestructura supera 200 mil millones de pesos, de esos, casi 70 mil millones quedaron bajo la responsabilidad de Manuel Bartlett.

Tan pronto pasen las elecciones, el director general de la CFE procesará seis concursos por las licitaciones que completen la citada friolera por la vía de nuevas centrales de generación de electricidad con base en tecnología de ciclo combinado, esas que funcionan a partir de la combustión de gas natural en turbinas.

Una parte interesante de la repartición está justamente en el dinero que saldrá de las cuentas de la empresa productiva del Estado, que fluirá en una economía que no levanta el vuelo desde finales de 2019.

Ojo, ¿cuántos son 70 mil millones? Consideren que en 2019 – el último año que CFE reportó ganancias– obtuvo 43 mil millones de pesos como utilidad neta. Eso puede ayudar a dimensionar la apuesta.

¿Pero cuánto de eso se quedará realmente en México? Un dato contenido en una de las licitaciones que ya reveló información, inyectó cierto pesimismo entre empresas mexicanas. Les preocupa en particular el porcentaje de contenido nacional que exige la CFE para estos proyectos.

Revisen el caso de San Luis Río Colorado, el cual consiste en la construcción de una central de ciclo combinado en Sonora, cuya inversión está estimada en 10 mil 729 millones de pesos, unos 500 millones de dólares, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

“El concursante deberá incorporar en su oferta, materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente (incluyendo las partes de repuesto), de fabricación de origen nacional, de manera que se acredite el porcentaje de Contenido Nacional del Proyecto de cuando menos el 10 por ciento sobre el total del importe de la central”, detalla hasta el momento el procedimiento del concurso a cargo de la CFE.

En resumen, el proveedor que gane solamente estaría obligado a dejar poco más de mil millones de pesos a los mexicanos involucrados en el proyecto.

La cifra conmovió a quienes suelen participar como proveedores de grandes empresas internacionales que suelen llevarse estos contratos, mismos que usualmente veían un porcentaje obligatorio más grande de contenido nacional en estos proyectos. Analicen como ejemplo los detalles de la licitación de otra central de ciclo combinado construida hace algunos años también en Sonora.

“Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será de 25 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación”, exigió la CFE en una publicación del *Diario Oficial de la Federación* del 11 de junio de 2009.

El concurso se lo llevaron las españolas Sener y Elecnor, que instalaron una central de 400 megawatts, suficientes para abastecer, digamos, Ciudad Obregón. Las ibéricas instalaron ahí dos turbinas de la japonesa Mitsubishi. Sólo la obligación del contrato impidió probablemente que todos los insumos vinieran del exterior.

De ahí la relevancia del porcentaje de contenido nacional a incluir en los contratos de licitación que el equipo de Manuel Bartlett firmará a partir de junio.

Hasta ahora, al menos aquellos cuyo inicio de obras está programado para agosto mantienen en suspenso el dato.

Hay mucho en juego. Yucatán solamente recibirá dos nuevas centrales de ciclo combinado, en Mérida y en Valladolid, cuyo valor conjunto estimado es de 20 mil 563 millones de pesos.

Una diferencia entre 10 y 25 por ciento puede significar que se queden en México unos 5 mil millones, en lugar de 2 mil millones. Para un análisis posterior quedará la revisión de estas dos terminales en particular, en una zona de México que aún tiene un déficit de gas natural y también de líneas de transmisión y distribución de electricidad. El Financiero / Jonatan Ruiz

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de mayo 2021



4

Se publica el Decreto que reforma la Ley de Hidrocarburos

Se publica hoy en el Diario Oficial de la Federación el [Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos](#), en atención a las modificaciones a dicha ley recién aprobadas por el Congreso de la Unión.

Dichas modificaciones pretenden reordenar diversas actividades económicas en el sector energético, con el fin de combatir la corrupción, garantizar el abasto y proteger la economía nacional y los ingresos que percibe el Estado.

Asimismo, el Decreto faculta a la Secretaría de Energía (Sener) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para revocar permisos, cuando los titulares de los mismos cometan el delito de contrabando de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos. Plantea que se puedan suspender los permisos expedidos a permisionarios, cuando se prevea un peligro inminente para la seguridad nacional, energética o para la economía nacional, aspecto que ha sido criticado en diversos ámbitos como arbitrario y de carácter expropiatorio.

Otro objetivo es evitar que los consumidores reciban una cantidad de combustible inferior a la que pagaron. Para ello, se establece la revocación de permisos de operación para los concesionarios que reincidan en el incumplimiento de las disposiciones relacionadas a la cantidad, calidad y medición de hidrocarburos y petrolíferos. Se aplicaría la misma sanción a aquellos permisionarios que modifiquen las condiciones técnicas de sistemas, ductos, instalaciones o equipos sin la autorización correspondiente.

Plantea, asimismo, que en el supuesto de no emitirse una resolución por parte de la Sener o de la CRE, en cuanto a la resolución de permisos dentro de los términos que marca la ley, ésta se entenderá en sentido negativo ("negativa ficta").

Eleva a rango legal las disposiciones normativas establecidas en la política de almacenamiento mínimo de petrolíferos, y dispone que el otorgamiento de los permisos estará sujeto también a la capacidad de almacenamiento que determine la Sener, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Energía a Debate Consulte el decreto [aquí](#).

Otorgan amparo a Gonzalo Gil White contra orden de captura

El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal en ciudad de México, otorgó un amparo a Gonzalo Gil White, hijo del exsecretario de Hacienda Fernando Gil Díaz, que deja sin efecto la orden de aprehensión en su contra por el presunto desvío de más de 160 millones de pesos de la empresa Oro Negro.

El recurso ordena emitir una nueva resolución en la que se corrijan los vicios formales, es decir, que el juez que libró el mandamiento judicial analice si debe o no ser girada de nueva cuenta.

El colegiado también concedió la justicia federal a Miguel Ángel Villegas Vargas, director de finanzas de esa compañía de servicios petroleros.

La orden de aprehensión se giró en noviembre de 2019 y está relacionado con la carpeta de investigación CI-FDT/T/UI-1S/D/00774/09-2019 y la causa penal 12/1143/2019 iniciada por el delito de administración fraudulenta y abuso de confianza.

Oro Negro que fue fundada por Gonzalo Gil White y dirigida por José Antonio Cañedo, hijo y sobrino, respectivamente, de Francisco Gil Díaz, entró en problemas financieros cuando Petróleos Mexicanos (Pemex) intentó reducir los pagos por los servicios de arrendamiento de plataformas petroleras a consecuencia de la menor producción de crudo. La empresa no aceptó y demandó a Pemex, que prácticamente era su único cliente. Las Afore Sura y Banamex invirtieron 500 millones de dólares en Oro Negro.

Por este caso, en diciembre del año pasado, un juez de control giró una nueva orden de aprehensión en contra de Gonzalo Gil White al ser considerado presunto responsable del delito de abuso de confianza en contra de la sociedad Oro Negro.

La primera orden de aprehensión en contra de Gil White fue emitida en julio de 2019 por los delitos de abuso de confianza y supuesta administración fraudulenta de más de 750 millones de pesos de Oro Negro.

La segunda orden de detención se emitió en noviembre de ese mismo año; mientras que en agosto del año pasado un juez de control de la Ciudad de México ordenó la tercera captura de Gil White, así como de Carlos Enrique Williamson Nasi, Miguel Ángel Villegas Vargas y Cynthia Ann Delong por ser presuntos responsables del delito de abuso de confianza en contra de la sociedad Oro Negro. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de mayo 2021

5

Anticipan verano con 'apagones'

El sistema eléctrico corre el riesgo de colapsar en verano debido a las elevadas temperaturas que se pronostican

Según el último reporte meteorológico de EU, el verano será atípicamente caliente y podría afectar la producción de gas en Texas, pues el calor extremo provocaría incendios y dejaría fuera de operación la infraestructura.

Además, en Estados Unidos sube la demanda de gas para generación por el uso de aires acondicionados que presionan al sistema eléctrico, lo que reduce la exportación del combustible.

Todo esto obliga a México a ser más previsor para no enfrentar apagones como en febrero, cuando por falta de gas natural de Texas varias centrales dejaron de operar, afectando a más 400 mil usuarios.

Con los reportes constantes de clima desde EU, la CFE y Cenace no tienen pretexto para prevenir.

Rosanety Barrios, analista en energía, explicó que en febrero CFE pudo anticiparse a la contingencia pues 10 días antes se tuvo un anuncio meteorológico.

Ahora, ante una situación similar en verano, se tienen que tomar previsiones, expuso.

"La previsión del servicio meteorológico de EU del 18 de marzo muestra que este verano será de los más extremos, afectando regiones de Texas donde se produce gas natural, por lo que México debe empezar a tomar medidas para mitigar riesgos los próximos meses", expuso.

México debe almacenar combustible primario, como gas natural, y tener una adecuada planeación de inventarios de carbón, diesel o combustóleo, agregó.

Claudio Rodríguez, socio de la práctica de Energía de Thompson & Knight, dijo que otro problema es que la gestión de las redes eléctricas se hace de manera "artesanal".

"Es una concatenación de pésimas decisiones en la gestión, no sólo de la matriz energética mexicana sino también de la pésima gestión y nula visibilidad del sistema eléctrico nacional que pudiera haberse previsto", señaló.

Por el apagón de febrero, CFE enfrentó un sobre costo del precio de gas natural de 50 mil millones de pesos, que será diferido en los próximos dos años a usuarios vía tarifas, informó Miguel Reyes, director de CFEnergía.

Desde el 7 de febrero, National Weather Service ya había reportado que EU, particularmente Texas, tendría temperaturas por abajo de cero grados por cuatro días. Reforma

El desliz de Nieto

Si en el gobierno mexicano no se han dado cuenta del problema en el que se pueden meter por la ligereza como abordan los temas de delincuencia organizada y terrorismo, se van a llevar un susto. Cuidado con los pasos poco cuidadosos de Santiago Nieto, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), quien por falta de rigor y supervisión está metiendo en problemas al gobierno.

La última pifia está en la llamada investigación de los movimientos financieros de Rafael Caraveo, exfuncionario del Senado que es el testigo principal en la imputación del exsenador panista Jorge Luis Lavalle Maury, por presuntamente recibir sobornos millonarios para aprobar la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto. En 40 páginas sobre las operaciones bancarias de las cuentas de Caraveo, la UIF desdobra evidencia circunstancial, pero no vinculatoria a ningún delito. Si eso es grave para el caso, donde el gobierno había fincado altas expectativas por llevar a la cárcel a exlegisladores y funcionarios del gobierno peñista, hay algo aún más frágil y riesgoso por sus implicaciones internacionales.

Según Nieto, las operaciones financieras de Lavalle y Caraveo tienen vinculación con varias empresas del empresario hondureño Mohammad Yusuf Amdani, de quien dice textualmente el documento oficial de la UIF que "fue nombrado como partícipe de terrorismo y punto de contacto en América Central para Al Qaeda, indicando también que posee y gestiona múltiples empresas en Honduras, Pakistán, Guatemala, El Salvador y los Estados Unidos", y sugiriendo que los panistas estaban vinculados a terroristas.

En este sentido, se encuentran relacionadas con el caso Lozoya, donde el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, negoció con el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, para que le entregara a exfuncionarios del gobierno de Peña Nieto y a exsenadores panistas y priistas, acusados, los primeros, de haber cometido "traición a la patria" al sobornar a los segundos para que se aprobara la reforma energética. Gertz Manero se ha apoyado en parte en la información que le proporciona Nieto para construir su caso, pero el desliz con Amdani y las redes de vínculos financieros en la investigación sobre Lavalle y Caraveo que no prueban ilícito alguno, hasta ahora, sigue dificultando el avance sólido en el caso Lozoya.

La debilidad de las acusaciones contra Lavalle y Caraveo tienen el caso, armado conjuntamente con el exdirector de Pemex, bailando sobre un filo muy delgado. La molestia del fiscal contra el jefe de la UIF no ha cesado. Gertz Manero se queja de que Nieto le da información que no puede ser judicializada, y que, al no poder incorporarla en los expedientes, él es quien queda mal ante el Presidente y no el jefe de la UIF.

Están viviendo un círculo vicioso, donde el microcosmos que representa la imputación a Amdani, le da la razón al fiscal. Pero también, arroja dudas sobre la técnica que está utilizando Nieto en la elaboración de sus redes de vínculos, porque, como se aprecia en la investigación de Lavalle Maury y Caraveo, deja mucho qué desear. El Financiero / Raymundo Rivalpalacio